

Acta No. 15

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día sábado tres de Agosto del año dos mil diecinueve.-

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger Contreras, don Donald Martínez, don José Ismael Ariza y la licenciada Hiris Ordina Benitez.-

Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Pervia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.-
- 3- Se le dió lectura al acta anterior la cual fue

aprobada sin modificación alguna.

4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.

5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por Genaro Echeverez López, Gonzalo Chinchilla y Alejandro Orrellana.

6- Se le dio lectura a la nota presentada por el señor Alcalde Municipal Prof. Angel Antonio Contreras en la que manifiesta que según certificación médica se le recomendó cuarenta días de reposo, por lo que solicita una licencia con goce de sueldo por un mes a partir del cinco de agosto del año en curso, por lo que ésta Corporación Municipal en vista de la certificación médica presentada y en aplicación del artículo cuarenta y cinco de la Ley de Municipalidades vigente, por unanimidad aprueba conceder licencia al señor Alcalde Municipal con goce de sueldo por el periodo comprendido de cinco de agosto al cinco de Septiembre del año en curso, delegando en la señora Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran funciones administrativas como Alcaldesa Municipal por ley en ausencia del titular..

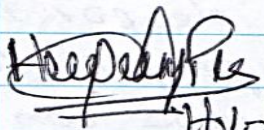
7- Se programó la sesión de Cabildo abierto para la concertación de valores catastrales a aplicar en el año 2020 para el día viernes treinta de agosto a las nueve de la mañana, para lo cual se elaboró la agenda respectiva, previo se hará una revisión de los valores actuales el día lunes proximo a la una de la tarde..

8- De conformidad a lo establecido en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal se sometió a consideración los manuales de: Organización y funciones, Reclutamiento y selección, Evaluación del desempeño, Capacitación y Puestos y Salarios, habiéndose analizado ampliamente dichos documentos ésta Corporación Municipal por unanimidad

aprobó los manuales de organización y funciones, reclutamiento y selección, Evaluación del desempeño, puestos y salarios y Capacitación..

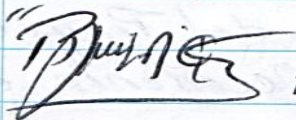
- 9- El Doctor Marlon Tebora presentó el informe de la II Fase 2019, del proyecto Atención integral al Adulto mayor y enfermos crónicos, desarrollada del uno al ocho de Julio del año en curso, durante la cual se atendieron seiscientos treinta y siete pacientes de los cuales 417 son adultos mayores y 220 enfermos crónicos, además se hicieron cinco visitas domiciliarias, se tuvo el apoyo de la Panificadora la Popular con una donación de cien mil limpias en medicamentos.
- 10- El señor Alcalde Municipal informó que para la construcción del Centro de Atención integral y Salud se han propuesto tres predios o en su defecto buscar un donante de una area propicia para tal fin, ya que se requiere de por lo menos una manzana de extensión superficial.
- 11- Se hizo un análisis de los acuerdos con la empresa Gabriel Couto, ejecutora del Proyecto Rehabilitación de la Carretera de Occidente, entre ellos la construcción de las aceras peatonales a ambos extremos de los centros educativos ubicados en las comunidades de El Achotal y El Carrizal, la necesidad de construir bahías para el abordaje de transporte público en El Achotal, además de que con la construcción de la vaya de peligro en el puente de dicha comunidad se le estrechó el paso peatonal. Que la encargada de la Oficina de acceso a la información Pública le de seguimiento a las quejas planteadas para su solución.-
- Los planteamientos antes descritos serán notificados por escrito y en la proxima reunión que se tenga.-

- 12- Como anexo al punto numero doce del acta #13 de fecha seis de Julio del año en curso se informó que para la rehabilitación de las carreteras hacia las zonas productoras de café la Municipalidad aportara la suma de trescientos mil lempiras, habiéndose un depósito inicial de L. 60,000.00 y tres cuotas mensuales de L. 80,000.00 en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre 2019 el Fondo Cafetero aportara L. 100,000 - y la parte restante para completar los 773,000.00 de la asignación Municipal.
- 13- En vista de aproximarse las festividades patrias y siendo indispensable contar con un equipo de sonido en buenas condiciones, el regidor cuarto don Donald Martinez sugirió mandar a reparar el equipo de sonido o en su defecto la adquisición de uno nuevo.
- 14- No habiendo mas de que tratar se levanto la sesión siendo la una de la tarde

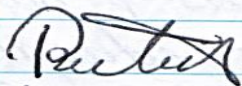


Hilda Lizeth Moran Perez

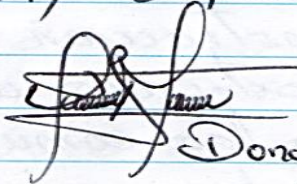




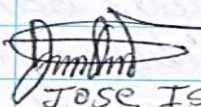
Roger Andony Contreras



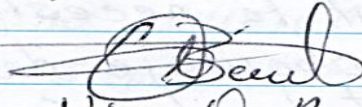
Rene Cortes



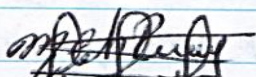
Donald Martinez



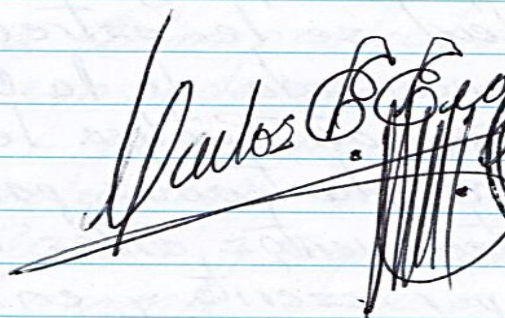
Jose Ismael Ariza



Hiris O. Benitez

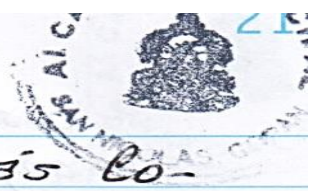


Mercedes Chavez R.





Acta No. 16



En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día sábado diecisiete de Agosto del año dos mil diecinueve.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por la señora Vice Alcaldesa doña Hilola Lizeth Morán por delegación del señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez don Roger Contreras, don Donald Martínez, don José Ismael Brita y la licenciada Hiris Ondina Benitez.- Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Puesta la invocación a Dios y comprobado el quorum la que preside declaró abierta la sesión.-
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.-
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.-
- 4- La licenciada Naney Esmeralda Murillo de la Unidad Técnica Municipal presentó el informe de los proyectos en ejecución de la forma siguiente:
 - 1- Mantenimiento y reparación de edificios Municipales
Se acondicionó el antiguo salón de sesiones para la oficina del Director Municipal de Justicia, se estima un avance del 100% de las actividades del contrato.
 - 2- Mejoramiento escuela Manuel Bonilla aldea El Achotal: Se estima un avance del 90%
 - 3- Mantenimiento y reparación de calles en el casco urbano: Se están instalando alcantarillas mas cuneta de mampostería en la calle de acceso a la colonia Nueva Bendición del Bo. San Sebastián frente a la propiedad de Nelson Franco.
 - 4- Mejoramiento del sistema de agua casco urbano: Se han realizado actividades de reparación de tubería sector El Comedero y línea de

distribución, protección tubería superficial y ampliación por donde doña Pedrina Jimenez Bo. San Nicolás..

5- Construcción de diez viviendas en el casco urbano, Pueblo Nuevo, Buena Vista y El Carrizal.. Se estima un avance del 65%.

6- Construcción de parque recreativo para niñas y Mujeres Barrio San Nicolás Sector Estadio Municipal. Se estima un avance del 70% de la primera etapa del Proyecto..

5- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Julio del año en curso, de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 424,287.28

Ingresos del mes L= 2641,020.72

Egresos del mes L= 2624,981.17

Saldo al último del mes L= 440,326.83

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..

6- El Jefe de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir el solar solicitado por Vichy María Lopez Escobar, ubicado en el barrio San Nicolás de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide tres punto cincuenta metros calle de por medio con Andrés Isajas Vallecillo Al Sur mide nueve punto ochenta metros con Cristian Erick Salvador López Escobar Al Este mide veintinueve punto cuarenta metros con Bilma Yaneth Escobar y al Oeste mide treinta y seis punto cuarenta metros con Carlos Arturo Chinchilla María Angela Madrid y Bilma Yaneth Escobar con una Área de 178.24 M^2 Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de Ley pueda otorgar a la interesada la dominio pleno del inmueble en referencia.

7- El Jefe de Catastro informó que previa solicitud presentada por el señor Alejandro Orellana.

procedió a medir un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Cerro Grande con una area 3.42 Mz dicho terreno esta dentro del area demarcada por la Municipalidad, ademas de que la atraviesa una calle, que segun la documentación presentada dicho Terreno lo hubo por compra José Antonio Contreras, Rodolfo Roberto Aguilar y Francisco Villanueva. En base al informe de Catastro se analizó la posibilidad de dar en consecución a los ocupantes el area que destinan para cultivo, para lo cual será necesario que la oficina de Catastro identifique a los ocupantes se convoquen a una reunión con la Corporación y se les defina la situación ya que hay personas que vienen ocupando una area determinada por mas de cuarenta años.

8- El Jefe de Catastro P.M. Emilson Ozañeth Mejía, hizo la exposición del Catalogo de valores catastrales aprobado en el año dos mil catorce y que estan vigentes hasta el presente año, el porcentaje actual es del 65% a nivel urbano y rural, que de conformidad al articulo 76 y 84 del Reglamento de la ley de Municipalidades los valores catastrales podran ajustarse en los años terminados en cero y en cinco por lo tanto para el próximo quinquenio 2020-2024 se debe concertar con la población en sesión de Cabildo abierto el porcentaje a aplicar, el Cabildo Abierto esta programado para el treinta de agosto del año en curso.

9- La P.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad presento el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Julio del año en curso que incluye: Revisión de órdenes de pago, analisis financiero, analisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, revisión de entradas y salidas del personal, conciliaciones bancarias, Movimientos del patrimonio Municipal

entrega de información al OIP, cierres contables diarios (Admon Tributaria, Tesorería - Contabilidad)
Informe de estados financieros para Contaduría General de la República -

- Se hizo un análisis de las cuentas por cobrar sugiriéndose la contratación de un cobrador para servicios públicos por un lapso de dos meses, mediante un recibo provisional

10- El Comité Cívico presentó el Plan de Proyecto de Fiestas Patrias 2019 en el cual se describen las actividades a desarrollar del 31 de Agosto al 28 de Septiembre, que incluye los desfiles el día sábado 14 de Septiembre encabezados por la Corporación Municipal, así mismo se presenta el Presupuesto el cual asciende a la suma de L= 9,637.00 el cual fue aprobado.-

En lo que respecta a la celebración del día del Niño, se dará un subsidio a los centros educativos igual valor del año pasado y se donarán pinatós a las iglesias

11- La señora Vice Alcaldesa informó que en el convenio suscrito con el Fondo Cafetero Nacional se tenía evaluado el balastado de una punto un kilometro de El Porvenir a La Cumbre, no cubriendo las expectativas de la población, es necesario hacer un addendum al convenio para el balastado de quinientos metros mas por un valor de sesenta mil lempiras, por lo que esta Corporación Municipal aprobó la firma del addendum al convenio con el Fondo Cafetero Nacional por valor de sesenta mil lempiras el cual será cancelado en la fecha que se pague la última cuota del convenio.-

12- La regidor segundo doña Mercedes Chaves expuso el mal estado en que se encuentra la carretera de El Porvenir a El Carmen por lo que es urgente su reparación, al respecto se informó que el tramo en referencia no fue incluido en la evaluación que se hiciera

la Licenciada Hiris Ordina Benítez sugirió que para próximos convenios con el fondo Cárter Nacional que la Municipalidad ejecute el fondo de contraparte Municipal.

13- La señora Vice Alcaldesa Municipal informó:

a) Que el día martes veinte de agosto se realizará en el Centro Social el Foro Educativo sobre Salud sexual reproductiva con niñas y mujeres, al cual está convocada la Corporación.

b) Que ante la epidemia del dengue se ha estado fumigando en los barrios del casco urbano aldeas El Achotal y el Escondido el próximo lunes se hará en El Modelo.

c) Que en seguimiento al proceso de recuperación de la mora tributaria, se pasará la información al apoderado legal Abogado Bayron Miguel Casaca para que inicie con el procedimiento.

d) Que se reunió con el Ing. Martín Orellana de la compañía Supervisora del Proyecto Rehabilitación de la carretera de Occidente por los compromisos pendientes, se hará la acera peatonal en la aldea El Achotal, la plancha de concreto frente a la Escuela y la rectificación de la valla de peligro en el puente de la misma comunidad.

14- El regidor quinto don Ismael Ariza expuso el problema del puente en el Caserio Las Brisas el cual por la falta de mangas y lo estrecho del mismo ha ocasionado varios accidentes vehiculares y de peatones, en vista de lo anteriormente expuesto la Corporación Municipal consideró como un caso de emergencia ejecutar la ampliación y construcción de las mangas del puente en referencia.

15- La señora Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán informó que de conformidad a lo establecido en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal se llevó a cabo el concurso interno para la selección del Asistente de la oficina de Catastro, habiendo sido seleccionado el ciudadano Mario René Benítez Luna quien asumió el cargo el día lunes doce de

agosto del presente año.-

16- Se sometió a discusión la ampliación al Presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve lempiras con 45/100 (L- 84,459.45) pondo proveniente de otras transferencias eventuales COPECO Así mismo se presentó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Seleccionos treinta mil trescientos cuatro lempiras con 23/100 (L- 730,304.23) Habiendose analizado ampliamente dichos documentos, una vez revisados y discutidos, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación y el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos a que se hace mérito cuyo detalle se describe a continuación:

Ampliación al Presupuesto año 2019

G	SG	R	SR	INGRESOS	Ampliación	Cantidad
				Total Ampliación		84,459.45
2				Ingresos de Capital		84,459.45
	25			Transferencias		84,459.45
		250		Sector Público		84,459.45
			03	Otras transferencias eventuales transferencia Copeco	84,459.45	

P	A	F	G	SG	O	A	EGRESO	Ampliación	Cantidad
3							Desarrollo social cultural, Comunitario		84,459.45
	2						Salud		84,459.45
		13					Fondos propios		84,459.45
			500				Transferencias		84,459.45
				570			Subsidios al Sector Privado		84,459.45
					571		Subsidios a porticulares (Prevención y combate del Dengue	84,459.45	
							Total Ampliación		84,459.45

Traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos

I- Asignaciones a ampliarse

P	A	F	G	SG	O	Aux.	Descripción	Cantidad
1	8	12	200	250	253		Servicios técnicos y profesionales jurídicos	50,000.00
1	8	12	200	260	265		Comisión gastos bancarios	18,000.00
1	8	12	200	290	296		Devoluciones de Ingresos públicos	45,073.53
3	1	12	400	460	461	07	Mejoramiento escuela Manuel Bonilla El Achiotal	70,000.00
3	2	12	400	460	466	85	Rehabilitación con doble tratamiento calle acceso al estadio Municipal Las Ranas y las Cruces Bo. San Nicolás.	27,230.70
3	3	12	400	460	463	36	Mejoramiento viviendas a familias de escasos recursos económicos urbano y rural.	400,000.00
6	1	12	400	440	449		Adquisición de equipos varios	120,000.00

Total asignación a ampliarse

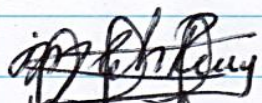
730,304.23

II Asignaciones a disminuirse

P	A	F	G	SG	O	Aux.	Descripción	Cantidad
1	1	12	100	110	111		Sueldos y salarios	2,075.12
1	1	12	100	110	113		Adicionales (dietas)	6,857.16
1	8	12	200	260	266		Publicidad y Propaganda	10,000.00
1	8	12	200	270	272		Viáticos nacionales, otros gastos de viaje	12,000.00
1	8	12	300	390	391		Elementos de limpieza	10,000.00
1	8	12	300	390	399		Otros materiales y suministros n.c.	20,000.00
3	1	12	400	460	461	08	Mantenimiento reparación edificios (sector educación) área urbana y rural	90,000.00
3	2	12	400	460	461	01	Contraparte construcción asilo de ancianos Bo. Buena Vista	200,000.00
3	2	12	400	460	461	63	Construcción casa de la Salud aldea El Porvenir	60,000.00

[illegible]

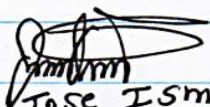
17- No habiendo mas de que tratar se le-
vantó la sesión, siendo la una y media
de la tarde, firmandose para constancia con
la enmienda al punto 16 de ampliación al Pre-
supuesto ordinario vigente por transferencia de
Copeco, para la emergencia del dengue cuyo
egreso se consignó en Programa 03 Actividad
02 Fondo 03 Grupo 500 Sub-grupo 570 Objeto 571
y que segun circular de la AMATON la liquida-
cion debe consignarse en el Sub-Grupo 580
Subsidio al sector Publico Objeto 581 Subsidi-
dio a la Administración Central (Proyecto de
Emergencia, prevención y combate del dengue)
Aprobándose la presente enmienda, además en
el mismo opido circular esta pidiendo que
la liquidación del fondo se haga con factu-
ras originales..



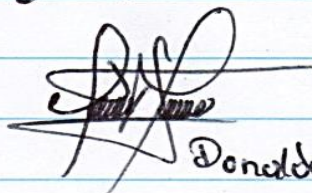
Mercedes Chavez R.



Hiris C. Benitez



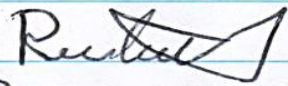
Jose Ismael
Ariza



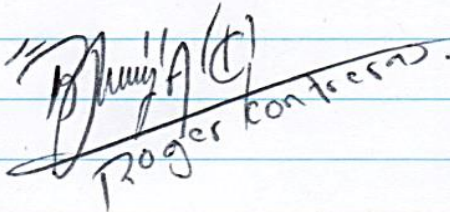
Donald Martinez



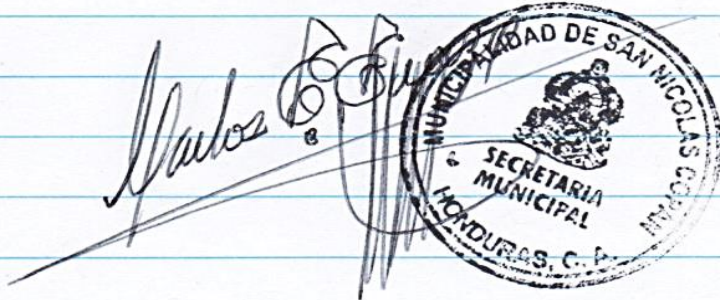




Rene Cortes



Roger Contreras





Acta No. 5

En el Centro Social de San Nicolás Copán, a las diez de la mañana del día viernes treinta de agosto del año dos mil diecinueve.-

Sesión de Cabildo Abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por la señora Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, con asistencia de los regidores primero don René Cortés, segundo doña Mercedes Chaver, (tercero don Roger Contreras), cuarto don Donald Martín, quinto don Ismael Qrita, contando con la asistencia de un regular número de vecinos tanto del casco urbano como rural, desarrollándose dicha sesión de la forma que a continuación se detalla: E.P. no vale.

- 1- Se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida por el Pastor Juan Angel Mejía
 - 2- La regidor segundo doña Mercedes Chaver hizo uso de la palabra para expresar a los presentes la mas cordial bienvenida.-
 - 3- La señora Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, declaró abierta la sesión, dando a conocer la agenda a desarrollar, cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Municipalidades y 84 del Reglamento el cual establece que los valores catastrales podran ser ajustados en los años terminados en cero y en cinco, concertar el porcentaje a aplicar durante el quinquenio 2020-2024.-
A la vez que excusó a los regidores Hiris Benítez y Roger Contreras quienes por motivos ajenos a su voluntad no pueden estar presentes.-
- El Prop. Pablo Roberto Aguilar, agregar a la agenda el punto de Discusión y aprobación de la propuesta la cual fue aprobada.-
- 4- El Director de Catastro P.M. Emibon Mejía, hizo alusión al Catalogo de valores Catastrales e hizo la presentación del marco legal en que se basa el estudio de valores

catastrales, fundamentado en la Ley de Municipalidades y su reglamento, con la codificación de cada una según el material de construcción, el uso de los inmuebles, el valor por metro cuadrado de las edificaciones según el costo de materiales de construcción, sobre lo anteriormente expuesto se aclararon las dudas planteadas por los presentes.

Seguidamente expuso el valor de la tierra por manzana en el área rural, tomando en cuenta los factores de modificación del área por acceso, topografía entre otros, factores que determinan el valor por manzana como ser el cultivo o uso del suelo.-

El Prof. Pablo Roberto Aguilar propuso que en los factores de valoración se considere la documentación del poseedor sobre el bien inmueble, escritura pública o documentos privados, la generación de empleo y el uso del suelo conforme al cultivo y su rentabilidad al respecto el Jefe de Catastro informó que los factores de valoración están establecidos con la metodología de Catastro Nacional, que la situación jurídica de los terrenos es potestad del poseedor, El Prof. Fidel Hector Chinchilla explicó que los terrenos que solo tienen documentos privados el poseedor es dueño de las mejoras pero si tiene dominio pleno el valor del terreno es mayor, que el ciudadano debe tener una cultura de pago para que los proyectos puedan ejecutarse.- El señor José León Chavarría hizo el recordatorio de la sesión de Cabildo Abierto en la cual se concertó el porcentaje que se está aplicando actualmente y que se haga la proposición de la Corporación si quiere subir o bajar o sostener el porcentaje actual.- Al respecto el regidor Donaldo Martínez manifestó que la propuesta de la Corporación Municipal es de no cargar al pueblo con mas impuestos y mantener el porcentaje actual que es del 65% - El Prof. Pablo Roberto

Aguilar manifestó que se debe ser justos y que cada quien pague por lo que tiene y que se debe pensar en el desarrollo del Municipio, que propone que de entre las personas presentes se haga una reunión posterior y se presenten propuestas de desarrollo.. Aprobada

El señor Julio Cesar López manifestó que la planificación es base fundamental en el progreso y desarrollo del Municipio y se deben aprovechar al máximo los recursos. La P.M. Dania Iveth Mejía del Departamento de Presupuesto informó que la transferencia para el presente año baja en L. 291,877.00.

El P.M. Marvin Adonis Mejía manifestó que analizando las exposiciones en lo que respecta a las concertación de valores catastrales es necesario analizar como está la economía del país, del Municipio y tomar una decisión al respecto, y se rebaje el catálogo valores. Retomando el tema el Jefe de catastro expuso ejemplos de valoración de inmuebles conforme los criterios antes expuestos..

El Prof. Pablo Roberto Aguilar propone que el porcentaje del 65% aplicado actualmente se mantenga para el próximo quinquenio, secundado por don Anibal Alvarado. El señor Misael Coto expuso el mal estado de la carretera hacia Cerro Redondo.

El señor Comisionado Municipal Ing. Jose Luis Chinchilla manifestó que los valores catastrales inciden directamente en el Presupuesto Municipal y dependemos en un 80% de la transferencia del Gobierno Central quien premia o castiga la eficiencia fiscal con un 5%, que aumentar el porcentaje seria en detrimento de la Economía familiar y que es de su parecer que se mantenga el mismo porcentaje. en igual manera se pronunció el señor Antonio Pérez, de El Ocotillo quien agradeció por el proyecto de ampliación del sistema de agua, reparación de la Escuela con apoyo Municipal y comunitario. Se sometió a consideración de la asamblea la propuesta

presentada levantando la mano por que se materializan el 65% la mayoría de los presentes, por lo tanto ésta Corporación Municipal con la venia de esta magna asamblea por unanimidad aprobó ratificar el porcentaje del 65% de los valores catastrales que se aplicará durante el quinquenio 2020-2024 de conformidad a lo establecido en los artículos 76 de la Ley de Municipalidades y 84 del Reglamento.

5- El regidor primero don René Cortes expreso a los presentes las palabras de agradecimiento el haber atendido la invitación que previamente se les hiciera.

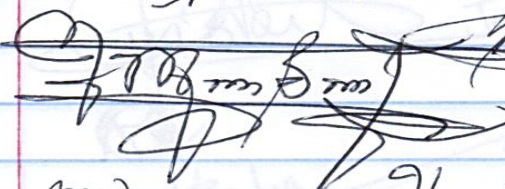
6- Se le dió lectura a la presente acta firmandose para constancia previa su aprobación, con el abogado presentado por don Adonis Mejía de utilizar con eficiencia los recursos económicos y evitar en lo posible los gastos de funcionamiento.

M Sarahi Lizcena

Amado Díaz

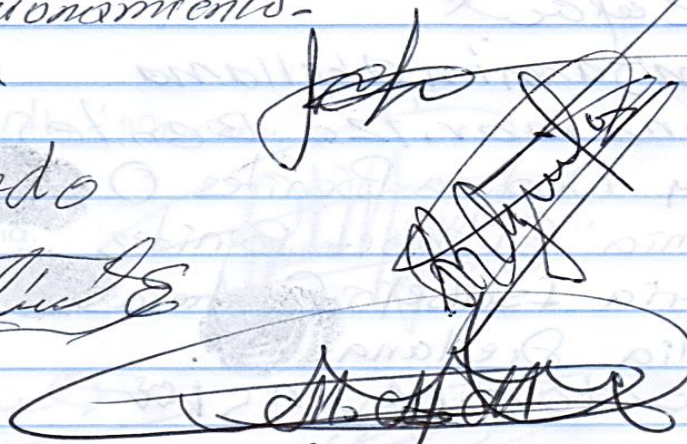
Antonia Alvarado

DEISI SANTOS



Amalia Jimenez Henandez
FRANCISCO

Zoila marian m.



- 30-A6037-2014 -

Zania maribel Jimenez

Maria Eva Ponce

JEVL.

LAMIAZO

Mirna Elizabeth Lopez

Julis Coto

Oscar G. Fero

Dilcia Ondina Benites

Gladis Gonzales

Doris Elena Rodezno

~~Elena~~

Neyssi Ilicona

Tomaso Martinez

Yeni Maribel Reyes

Samuel Sanchez

~~Jesus~~

Julia Elvia Benitez

Feresia Benites

Carmela Mejia

Yeni Yolanda Bonilla

Rafael Naranjo

Olivia Rojas

Rafael

Benjamin Dellana

Digna Maritza Benites

Edy Endina Benites O

Dunia Elibabet Benitez

Maria Isabel Contreras

Julia Dellana

Hector Mancio

It's Matg oth Escobar

Dolores Molina Portillo

Maria Telma Aguilar

Lourdes Maribel Reyes

Marixa Vasquez Viloa

Ana Isabel Vasquez

~~Jesus~~

David Romero

S.M.M.

Bilcia Marisol Pineda

Marcial Contreras Portillo

Maria del Rosario Aidez

~~Jesus~~

1905a Elena ISidro

~~Raul Buit~~

~~Elizabet~~

Juan Carlos Melgar
Guillermo cavallero

Dioselina Bersabé Mejía

manuel de Jesus Lopez

ERNESTO

~~[Signature]~~

~~Donaldo Martinez~~

~~Mercedes Chayer R.~~

José Luis Miranda

~~[Signature]~~

Riguel Antonio Casaca

~~[Signature]~~

Rene Cortes



~~[Signature]~~ Alda Lizeth Moran.

~~[Signature]~~ Kristel Chavarria.

~~[Signature]~~ Jenny Benitez

~~[Signature]~~ Michaleja.

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~ Vinicio Aguilar.

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Nancy Esmeralda Murillo.

~~[Signature]~~

